

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
 SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (01)

Partida : 15
Capítulo : 07
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
		INGRESOS		3.876.818
07		INGRESOS DE OPERACION		27.592
09		APORTE FISCAL		3.837.162
	01	Libre		3.837.162
15		SALDO INICIAL DE CAJA		12.064
		GASTOS		3.876.818
21		GASTOS EN PERSONAL	02	2.689.647
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	03	626.285
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		522.770
	03	A Otras Entidades Públicas		522.770
	405	Comisiones Médicas, D.L. N° 3.500		522.770
25		INTEGROS AL FISCO		4.158
	01	Impuestos		4.158
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		9.390
	04	Mobiliario y Otros		6.920
	06	Equipos Informáticos		2.470
31		INICIATIVAS DE INVERSION		19.068
	02	Proyectos		19.068
34		SERVICIO DE LA DEUDA		500
	07	Deuda Flotante		500
35		SALDO FINAL DE CAJA		5.000

GLOSAS :

01	Dotación máxima de vehículos	1
02	Incluye :	
a)	Dotación máxima de personal	147
	No regirá la limitación establecida en el inciso segundo del artículo 9° de la Ley N° 18.834, respecto de los empleos a contrata incluidos en esta dotación.	
b)	Autorización máxima para gastos en viáticos, en territorio nacional	
	- Miles de \$	9.436
c)	Convenios con personas naturales	
	- Miles de \$	32.034
03	Incluye :	
	Capacitación y perfeccionamiento, Ley N° 18.575	
	- Miles de \$	15.594

LEY DE PRESUPUESTOS AÑO 2005
MINISTERIO DEL TRABAJO Y PREVISION SOCIAL
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES (01)

Partida : 15
Capítulo : 07
Programa : 01

Sub Título	Item	Denominaciones	Glosa N°	Moneda Nacional Miles de \$
---------------	------	----------------	-------------	--------------------------------